CONTRATO No. 4600078505 DE 2018

FECHA: INFORME No. 4 - Período Mayo 1 a Mayo 31 de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIO
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.
NIT:	890.116.722-8
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	72.192.643
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA CRA. 15 (SAN LUCAS) ENTRE LA CLL. 20C SUR Y LA URBANIZACIÓN SAN MARCOS DE LA SIERRA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS ($646.239.020) IVA INCLUIDO Y CON FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.90
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS ($646.239.020) IVA INCLUIDO Y CON FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.90.
DURACIÓN INICIAL:	TRECE (13) MESES
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRECE (13) MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE MARZO DE 2020

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600078505 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

Como alcance de esta interventoría, se tiene la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato de obra el cual tiene dos etapas: etapa preconstructiva y etapa de construcción de tal forma que se entregue al Municipio de Medellín obras de excelente calidad en el plazo establecido.

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

  La supervisión realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y socio ambiental al contrato 4600078505 de 2018.

  - Seguimiento Técnico: El Interventor viene velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

  - Seguimiento Administrativo: Exige al contratista la presentación de los contratos de trabajo del personal que ha ido contratando para la etapa preconstructiva, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato.

  - Seguimiento Financiero: El interventor realiza la verificación que se hace sobre las inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.

  - Seguimiento Contable: verifica que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

  - Seguimiento Jurídico: El interventor realizó el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato, el inicio del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

  - Seguimiento Socio-Ambiental: El interventor realizará los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto sociales y ambientales, planes de manejo socio-ambiental, programas de adaptación de las guías de manejo socio-ambiental y requerimientos ambientales entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicten las Autoridades Ambientales.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

  - Durante el mes de mayo, se realizaron reuniones en las oficinas de la SIF, para revisar los diseños, analizar los faltantes de la etapa preconstructiva y atender necesidades e inquietudes por parte de los contratistas.

  - Se asiste a la reunión en EPM, para tratar los temas de avance en los diseños redes húmedas y redes secas

  - Se realiza reunión con el señor William Freydell, propietario de uno de los lotes y con el administrador de la urbanización San Marcos de La Sierra para tratar el tema de servidumbre para paso de redes lluvias y residuales, entre estos dos terrenos.

  - Se inicia actualización de inventario forestal, ya que la información suministrada por FONVALMED era del 2017 y se encontró que habían árboles que se estaban por fuera del área de influencia del proyecto.

  - Se realizan trabajo con la topografía, haciendo el levantamiento de las aguas del caño Esmeraldal (Poligonal del cauce)

  - Se continúan con la revisión de los diseños estructurales, geotécnicos y de pavimentos y se hace entrega de las observaciones al diseño geotécnico al contratista por parte de la interventoría.

  - Se realiza una reunión con el propietario y vecino al proyecto sr Frank Montoya los temas a tratar fueron la reubicación y puesta en funcionamiento de un nuevo pozo séptico en el cual se conectarán las aguas de su residencia y las aguas de surjan del campamento, además de la cometida de la energía de la obra a su contador (acuerdo entre las partes contratista y propietario)

  - Recorrido con funcionarios de FONALVED, la interventoría del proyecto prolongación carrera 15 y la interventoría de la obra de construcción de la ciudadela (constructora la Q) vecina a nuestro proyecto para iniciar mesas de acuerdo en el uso de los espacios comunes de las dos obras y sus posibles afectaciones.

  - Se realiza un recorrido con el grupo de interventoría al sitio de la obra coincidiendo con el grupo de profesionales del área metropolitana y los técnicos de planeación del municipio de envigado para analizar el tema de la construcción del puente sobre la quebrada la Zúñiga, obra adjunta a la nuestra en el costado sur. En esta reunión se solicita a envigado los diseños del puente y el área hace una evaluación de los requerimientos y permisos necesarios para hacer la publicación de la licitación para esta construcción, concluyendo que a esta fecha se necesitan muchos insumos para este proceso.

- Elaboración y aprobación de circular para el levantamiento de actas de vecindad en el área a intervenir en coordinación con la coordinadora social de FONVALMED.

- Las actividades preliminares en la etapa constructiva que se realizaron en este mes fueron:

  - Se realiza monitoreo del aire, actividad que se realizó del 21 al 25 de mayo
  - Construcción de los campamentos provisionales (almacén, oficina y acondicionamiento de patios de materiales)
  - Se da inicio del inventario forestal a cargo del ingeniero forestal del contratista
  - Se inició inventario de fauna a cargo del biólogo
  - Localización del posible sendero para los vecinos que se ven afectados por el tema de los vehículos y el acceso a sus viviendas.
  - Por parte del componente social se programa entrega de volantes informativos para iniciar actas de vecindad.
  - Se realiza visita con fonvalmed con la administración de la urbanización san Lucas para revisar trazos de redes en los predios de esta unidad para garantizar que esta estructura pase por las zonas comunes y no afecte a propietario de la unidad.

- A continuación se relaciona las actividades realizadas en el mes de mayo con su porcentaje programado y ejecutado

DESCRIPCION	PROGRAMADO	EJECUTADO
Revisión, ajuste, actualización y complemento de los estudios y diseños existentes. Las actividades ejecutadas en este período de preconstrucción: son::		
Coordinación, revisión y ajuste de los diseños	100,0%	93,0%
Ajuste y diseños estudios geotécnicos	100,0%	100,0%
Ajuste y diseños estudio estructural	100,0%	100,0%
Ajuste y diseños estudios pavimentos	100,0%	100,0%
Ajuste geotécnicos y diseños pavimento	100,0%	100,0%
Diseños alcantarillados Aguas Lluvias	100,0%	90,0%
Diseños alcantarillados Aguas Residuales	100,0%	90,0%
Revisión capacidad hidráulica	100,0%	90,0%
Revisión y ajuste de presupuesto y programación	100,0%	70,0%
Elaboración y tramite PMT	100,0%	100,0%
Elaboración de actas de vecindad y entorno	100,0%	80,0%
Actividades en ejecución de la etapa constructiva:		
Ahuyentamiento	25,0%	22,0%
Monitoreo de conector provisional de fauna con cámara trampa	25,0%	16,0%
Monitoreo calidad del aire	33,3%	33,3%
Monitoreo de agua parámetro pH	33,3%	33,3%
Monitoreo medición de ruido ambiental	33,3%	33,3%
Instalación cerramiento provisional	80,0%	80,0%
Erradicación de vegetación herbácea preexistente	50,0%	50,0%

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

  - Se continúan con las reuniones de avance de ambos contratos; en donde se hace seguimiento de los contratos desde lo técnico, administrativo, financiero, jurídico y socio-ambiental.

  - Durante este periodo también se atendieron las solicitudes y requerimientos de los contratistas.

  - Se realiza el control de correspondencia, entre interventoría y entidad contratante.

  - El hace seguimiento a la reprogramación presentada por el contratista y aprobado por la interventoría.

  - Durante el mes de mayo se tuvo mucho inconveniente con la aprobación del personal especializado para la revisión de los diseños. Finalizado este mes todavía no se ha aprobado el especialista en redes húmedas a pesar de la insistencia por parte de la supervisión de que entreguen hoja de vida.

  - En este mes se incorporan al equipo de interventoría, las profesionales social y ambiental para iniciar labores pertinentes.

  - La interventoría no he hecho entrega de los informes 1, 2 y 3 que ya fueron observados por la supervisión. Se han realizado observaciones a las carpetas del expediente del contrato, se está a la espera de la entrega de la información y poder entregar al archivo de la SIF.

  - Se tiene carpeta organizada y relacionada con la última información generada para entregar al archivo de la SIF.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

  - Se entrega por parte de la interventoría los informes semanales para el control del proyecto.

  - La interventoría hace entrega de la seguridad social cancelada del mes de abril

  - A la fecha de este informe, la interventoría no ha hecho entrega de las actas de comité.

  - Se le reitera a la interventoría hacer entrega de los informes mensuales.

  - Nuevamente, la supervisión del contrato solicita a la interventoría del proyecto, la entrega de los documentos generados del contrato de obra previa revisión y aprobación por parte de ellos. Esto para hacer entrega al archivo de la Secretaría de infraestructura Física.

- Se da respuesta por correo electrónico y por comunicaciones escritas a las inquietudes y solicitudes de la interventoría. Dicha información reposa en las carpetas del expediente del contrato en documentos varios del archivo de la Secretaría de infraestructura física.

- Todo requerimiento realizado a la interventoría por correo electrónico o por comunicaciones escritas también reposan en las carpetas de documentos varios en el archivo de la Secretaría de Infraestructura Física.

- Porcentaje de ejecución física del contrato

  El contrato de Interventoría al 31 de mayo tiene un avance ejecutado del 29%.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

  El Municipio de Medellín por medio del Acuerdo 003 de 2016 adopta su Plan de Desarrollo 2016 -2019, y en cumplimiento de este en su Dimensión 5: Por una movilidad sostenible, Reto 5.2 Medellín por una mejor movilidad, plantea construir las obras pendientes en el proceso de valorización de El Poblado entendiendo las quejas y el malestar de la Ciudadanía por los retrasos presentados y buscando las soluciones pertinentes para la finalización del proyecto en el menor tiempo posible, con las menores afectaciones posibles a la comunidad.

  De esta manera se enmarcan los proyectos estratégicos de infraestructura que requiere adelantar la ciudad, financiados total o parcialmente con la contribución de valorización. Este Reto determina las directrices, lineamientos y proyectos para construir un futuro mejor para las y los medellinenses disminuyendo las deudas sociales que la ciudad tiene con el territorio y en especial con quienes lo habitan. Es así como se pretende construir, adecuar y mejorar las obras de infraestructura pública, a través de intervenciones en la malla vial, el espacio público y equipamientos como parte fundamental del desarrollo urbano en condiciones de comodidad y seguridad para todos los usuarios de las vías, conductores y peatones, igualmente garantizar mayor conectividad vial, así como disminuir los tiempos de viaje, los índices de accidentalidad y de mortalidad que actualmente se registra a lo largo y ancho de la red vial de la ciudad.

  La Comuna 14 (El Poblado), es el resultado de la transformación acelerada de una zona sub-urbana de viviendas unifamiliares de tipo campestre, en zona mixta con multifamiliares de gran altura, que han aumentado su densidad original 30 ó 40 veces, sin ejecutar la correspondiente adecuación de su infraestructura de soporte. El sistema de vías de servicio al interior de El Poblado no es muy uniforme, si se compara con la malla ortogonal existente en otras partes de la ciudad o en el propio centro de esta zona. Este trazado irregular e inconexo, ha sido el resultado de procesos de urbanización insuficientemente planificados, sumados a las limitantes naturales. El sistema se caracteriza por falta de continuidad, sinuosidad de algunos trayectos, secciones insuficientes y precariedad en general.

Lo anterior se ha visto agravado por la aceleración de la actividad constructiva, la cual ocasiona un aumento en las densidades de habitantes y usuarios, y en consecuencia, una mayor demanda sobre la infraestructura vial existente.

El tramo de prolongación de la Carrera 15 está ubicada entre la Urbanización San Marcos de la Sierra y la Calle 20C sur. Su sentido de circulación bidireccional, permitirá a los residentes, visitantes del sector y en general a los usuarios de la vía, realizar circuitos más cortos, disminuyendo los extra recorridos que actualmente están obligados a realizar, y reduciendo además, los altos volúmenes que hoy circulan por las pocas vías alternas.

La continuidad de esta vía, permitirá una alternativa de circulación y conexión entre la Loma de Los Balsos hasta empalmar con la calle 20 C sur, límite natural entre Medellín y Envigado y que a futuro conectará estos dos municipios a través de un puente sobre la quebrada La Zúñiga.

Todo ello hace necesario la construcción e intervención de este corredor vial, proyecto con el cual se pretende mejorar las condiciones de movilidad, a través de la construcción de este tramo de vía, así como la ejecución de andenes, zonas verdes y espacio público en general al igual que los empalmes a las vías y predios aledaños.

Adicional a lo anterior, con la construcción, ampliación y adecuación de la red vial que mejora la movilidad en la ciudad, se logrará:

- Darle a la ciudad de Medellín mejor calidad espacial y urbanística, para el disfrute y aprovechamiento no solo de la comunidad del sector sino de los transeúntes.

- Realizar intervenciones con criterios de mejoramiento ambiental, armonía con el entorno y valoración paisajística con espacios de calidad que le brinden a la ciudadanía mayor seguridad y confort.

Para satisfacer esta necesidad se contrató la realización de las obras de forma integral, mediante Licitación Pública en apego a la ley que permitió la selección objetiva del contratista que ejecutará dichas obras en dos etapas: preconstructiva y constructiva.

De igual forma el contratista interventor, se encargará de realizar la interventoría, revisión y aprobación de los estudios, diseños y actividades de la etapa preconstructiva, de acuerdo a las especificaciones técnicas, además supervisar el trámite de todas las aprobaciones necesarias ante las diferentes entidades competentes. Las labores de esta interventoría están encaminadas a determinar la bondad de los procedimientos empleados y el cumplimiento de los requisitos de diseño contenidos en las normativas. Adicionalmente, dado que se le hace seguimiento al consultor, debe verificarse que los diseños y los estudios se realicen bajo los principios de economía y eficiencia durante la consultoría y para la opción adoptada como solución a cada caso, optimizando los aspectos ambientales, sociales, prediales, etc.

Corresponde a los profesionales revisores constatar y emitir concepto que el diseñador cumplió con el alcance de los trabajos en cada una de las etapas de diseño. De manera detallada, el revisor debe supervisar las siguientes actividades:

- Procedimientos para la obtención de los parámetros de entrada
- Definición de los parámetros de diseño
- Procedimientos y métodos de análisis empleados
- Validar los resultados de los análisis provenientes de la modelación
- Verificación del cumplimiento de las normativas y de parámetros de uso común en este tipo de consultorías a través del seguimiento de cada una de la etapas de diseño
- Revisión y aprobación de los estudios de los planos que se generen en cada etapa.

La interventoría se contrató con una persona independiente de la Entidad contratante, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993. La interventoría permitirá realizar un control más riguroso y permanente sobre las obras ejecutadas a través de contratistas particulares utilizando la tecnología adecuada y los medios de transporte más indicados para atender todos los frentes de trabajo. Adicionalmente garantizará durante su ejecución hacer los correctivos necesarios de detalles de las obras, para que al momento del vencimiento de este contrato estén en buen estado y de buena calidad.

PLAN DE DESARROLLO 2016 -2019 - MEDELLÍN CUENTA CON VOS

- DIMENSIÓN 5: Por una movilidad sostenible

- RETO 5.2: Medellín por una mejor movilidad

- Otros aspectos relevantes

Componente técnico:

Durante este mes se realizaron cuatro (4) comités de avance a los diseños; con la asistencia de personal del FONVAL, el contratista y la interventoría.

Actividades realizadas por el apoyo técnico del FONVAL:

- Apoyo en la búsqueda de información complementaria al estudio hidrológico del cano el Esmeraldal solicitado por el contratista de obra.

- Apoyo en la gestión requerida para la identificación del área a comprar bajo la estructura del puente.

- Apoyo en la revisión de las hojas de vida los profesionales presupuesto, geotecnia, estructuras, pavimentos e hidráulico solicitado por la supervisora.

- Asistencia a reunión con la urbanización San Marcos de la Sierra, con el fin de indicar el trazado de la servidumbre por donde se deberá constituir una servidumbre para la red de alcantarillado del proyecto Prolongación carrera 15.

- Asistencia a los comités semanales con los contratistas de obra, Interventoría, Fonvalmed y SIF, para seguimiento a actividades del proyecto Prolongación Carrera 15 (San Lucas), en las instalaciones de la SIF.

- Apoyo actividades varias asignadas de acuerdo con el nivel, la naturaleza y los procesos relacionados.

- Apoyo en la realización de temas varios relacionados con el proyecto Prolongación carrera 15.

Componente ambiental:

- Asistencia y apoyo en el comité técnico de obra para realizar seguimiento al contrato en la etapa de pre construcción entre con contratista, interventoría y SIF, 7, 14, 21 y 28 de mayo. Revisión de las actas elaboradas en estas reuniones.

- Comunicación constante con la residente ambiental de la interventoría para verificar la cotización y validación de los días a realizar el monitoreo de aire, los puntos de toma de los monitoreos de aire, ruido y agua.

- Se manifiesta la preocupación que a la fecha no se cuente con el forestal ni biólogo del contratista, ya que se van a iniciar labores y no se han realizados las actividades previas.

- Se presentó en el comité la necesidad de contratar un arqueólogo de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo arqueológico aprobado por el ICAHN al FONAVLMED para cumplir con lo requerido en la licencia.

Componente forestal:

- Asistencia y apoyo en el comité técnico de obra para realizar seguimiento al contrato en la etapa de pre construcción entre con contratista, interventoría y SIF, 7, 14, 21 y 28 de mayo. Revisión de las actas elaboradas en estas reuniones.

- Envío de información solicitada por el contratista con respecto al inventario forestal, plano con el inventario forestal y diseño paisajístico.

- Verificación en oficina de dicho inventario forestal de acuerdo a la solicitud realizada por el contratista a través del oficio con radicado CE_026-2019.

- Verificación en recorrido en campo con el contratista para verificar el inventario forestal el día 27 de mayo.

Componente social:

Las actividades del componente social ejecutadas en el mes de mayo son:

- En el mes de mayo se hizo acompañamiento a la supervisión a las reuniones de comité de obra con el fin de hacer seguimiento a las actividades de obra en cada una de las áreas, en este caso específicamente al área social y atender todos los pendientes sociales que se presentan en obra.

- Asistencia a recorrido con el señor William Freydel a quien se le presentaron los diseños de la posible servidumbre a conformar en su predio para darle salida a las aguas lluvias del proyecto. De esta misma reunión se hace la revisión del acta elaborada por la profesional social de la interventoría, con el fin de hacer las correcciones pertinentes.

- Con el fin de llevar a cabo las actas de vecindad, se hace la gestión para la elaboración de la circular que convocará a la comunidad para esta actividad. Asimismo, se hace la revisión de esta circular, la gestión para la revisión de comunicaciones de la SIF y la posterior aprobación del área para dar la directriz de convocatoria que hace el contratista.

- Se hace la revisión del diseño de la valla del proyecto y de inmediato se hace las correcciones a la interventoría, para gestionar con el contratista que se hagan los respectivos ajustes y pode enviarla a comunicaciones de la SIF con el mayor filtro posible.

- Se gestiona con el administrador de la urbanización San Marcos de la Sierra para hacer posible la entrada de las sociales del proyecto, con el fin de concretar las citas de las actas de vecindad con los propietarios que corresponda.

- Se hace acompañamiento en las actas de vecindad al equipo de la interventoría y el contratista, con el fin de supervisar que se haga la gestión pertinente y hacer el primer contacto con la comunidad que se solicite.

- Se realiza la presentación que se proyectará en la reunión de inicio del proyecto.

- Se hace un acompañamiento constante en las inquietudes que presentan las sociales tanto de interventoría como del contratista, con el fin de unificar criterios frente al área social.

- Revisión detallada de las actas de comité de obra.

- Además, se hace revisión detallada de informes semanales y mensuales de interventoría para hacer seguimiento al cumplimiento de la guía de manejo sociambiental.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Prof.	Cédula	Nombre	Apellidos	Rol/ Función	Fecha inicio	Fecha terminación	Dedicación	Salario Propuesta	Salario Mensual
1	72.192.643	Pedro Antonio	Gutiérrez Bustillo	Coordinador de Interventoría etapa preconstructiva	04/02/2019		30%	6.500.000	1.950.000
2	42.876.074	Gloria Patricia	Gutiérrez Garcés	Residente Social interventoría	10/05/2019		100%	3.800.000	3.800.000
3	32.241.119	Carolina Maria	Ortega Salazar	Residente ambiental interventoria	10/052019		100%	3.800.000	3.800.000

Prof	Cédula	Nombre	Apellidos	Rol/ Función	Salario Mensual	EPS	PENSION	ARL	Caja de compensac. fliar.	Certif. aptitud laboral
1	72.192.643	Pedro Antonio	Gutiérrez Bustillo	Coord. de Interventoría E. preconstructiva	1.950.000	Sanitas	Old Mutual	Colmena	Confamiliar Atlántico	X
2	42.876.074	Gloria Patricia	Gutiérrez Garcés	Residente Social interventoría	3.800.000	SURA	Protección	Colmena	Confama	X
3	32.241.119	Carolina Maria	Ortega Salazar	Residente ambiental interventoria	3.800.000	Salud Total	Protección	Colmena	Confama	X

- La verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Nombre y Apellido – Personal de Interventoria	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Pedro Antonio Gutiérrez Bustillo	Mayo de 2019	8495117718	152.000	194.600	84.700	431.300
Gloria Patricia Gutiérrez Garcés	Mayo de 2019	8495099648	116.600	466.200	202.800	785.600
Carolina María Ortega Salazar	Mayo de 2019	8495099648	116.600	466.200	202.800	785.600

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago total Salud	Pago total Pensión	Pago total ARL	Total pagado en el periodo
MAYO	8495117718 8495099648	385.200	1.127.000	490.300	2.002.500

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín.

  A la fecha no registra ningún proceso de Subcontratación efectuada por el Contratista.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato

  A la fecha el contrato no presenta modificaciones tales como otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

  En este período, no se presentaron ausencias temporales o definitivas ni redesignaciones de supervisión para este Contrato.

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
MARÍA ELENA MORALES HERNANDEZ	TODOS		
ORLANDO TABORDA OSPINA	SUPLENTE		
APOYOS	**COMPONENTE**	**Ingreso**	**Sustitución**
NICOLAS CALDERON	ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y CONTABLE		
MARIA CLARA ORTIZ MONTOYA	JURIDICO		X
CAROLINA GUERRA ARANGO	JURIDICO	X	
DAVID SANTIAGO HUERTAS	TECNICO		
MARIA PAULINA POSADA	AMBIENTAL		
YAMITH SNEIDER HOYOS SERNA	FORESTAL		
MARIA JOSE CEBALLOS	SOCIAL		

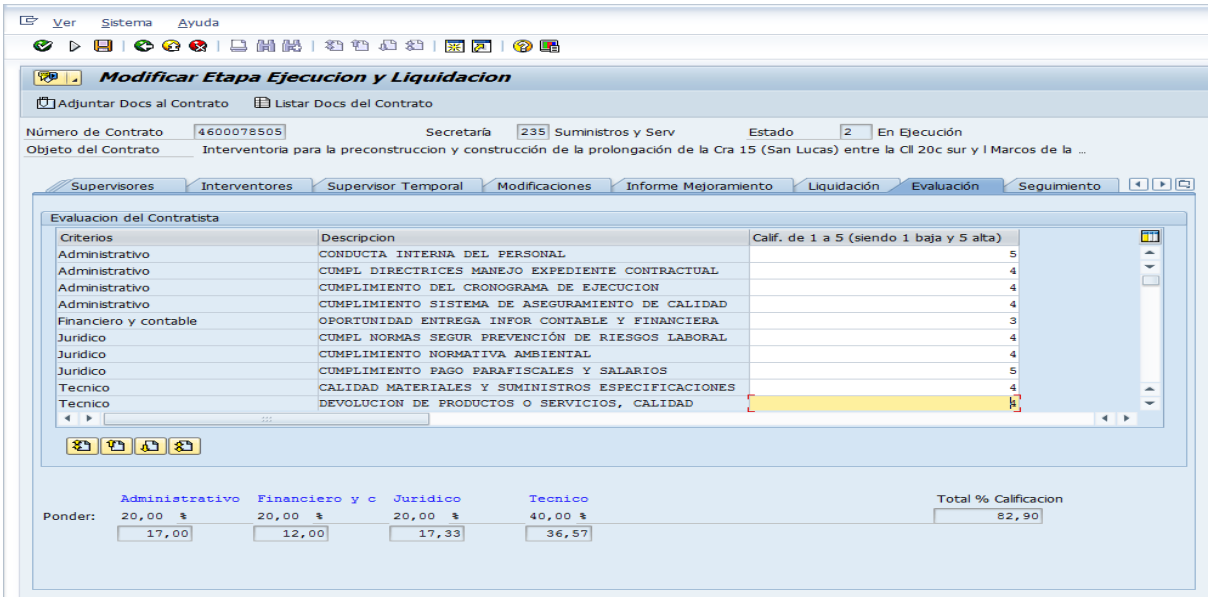
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

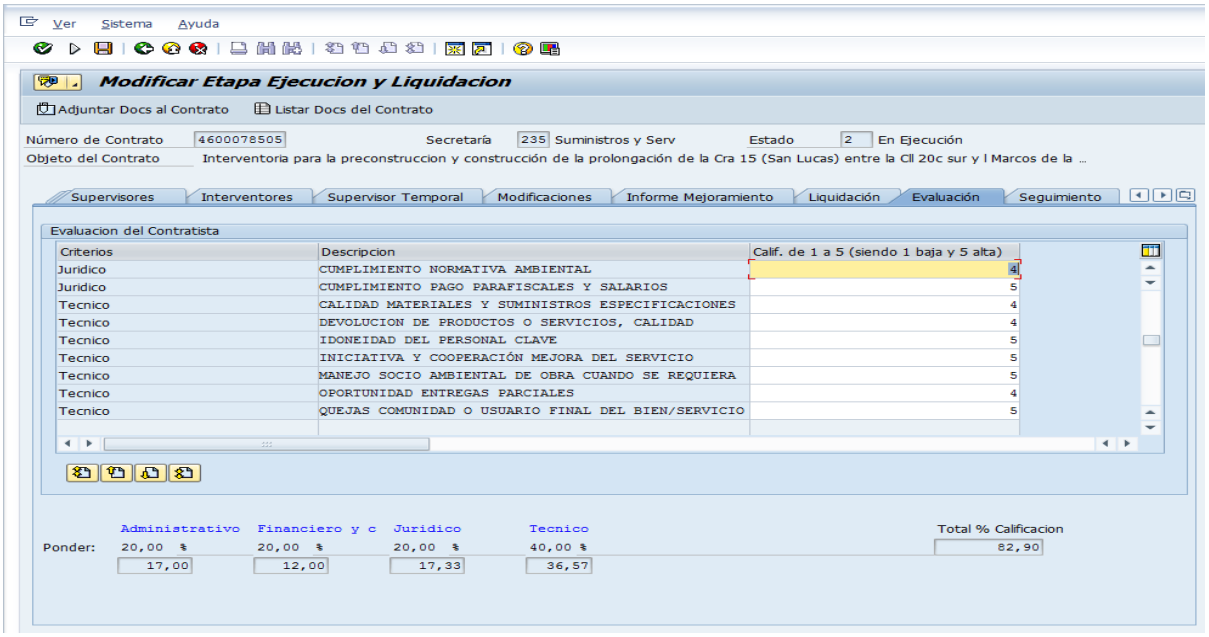
  En el período reportado no se evidenció la materialización de riesgos.

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

  Durante el periodo reportado, el contrato no fue auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

- Evaluación al contratista





3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Vigencia	Valor del certificado de disponibilidad presupuestal	Registro presupuestal
FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN NRO:255	2018	$ 63.928.206	781
Certificado Viabilidad presupuestal	**Vigencia**	**Valor del certificado viabilidad presupuestal**	**Registro presupuestal**
FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN NRO:04-2019	2019	$ 582.310.814	

- Incluir la información de Relación de los pagos realizados:

  A la fecha de este informe no se han realizado pagos

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$646.239.020
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$646.239.020
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 0
Pago autorizado del mes de mayo	$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución físico	29%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción

  Hasta la fecha el contratista no ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes

  A la fecha, no se ha requerido hacer sanciones, ni multas, ni declaraciones de incumplimiento, etc.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CSC-100001359	Calidad	04/02/2019	26/01/2025	14.01.2019	129.247.804
		Cumplimiento	04/02/2019	04/09/2020		129.247.804
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	04/02/2019	07/03/2023		129.247.804

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado.

Atentamente,



María Elena Morales Hernández
Supervisor